



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERÓN

Fundada el 6 de abril de 1975
Acuerdo Ministerial No. 625 - 19 - 09 - 2000

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL 2023

DEL CAMPEONATO

Artículo I.- El campeonato es organizado por LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERON.

Artículo II.- Los equipos llevarán el nombre del club al que representan.

Artículo II.- El costo de inscripción para equipos filiales a LDPC es de \$ 20,00 (veinte dólares) por categoría, y de participar equipos o escuelas de futbol que no pertenecen a LDPC, deberán cancelar el valor de \$ 40,00 (cuarenta dólares) por categoría.

Artículo IV.- El costo de la garantía para los equipos o escuelas de futbol que no pertenecen a LDPC es de \$ 60,00 (sesenta dólares), los mismos que serán devueltos en el caso de no darse ningún tipo de agresión a los señores árbitros por parte de los hinchas, directivos del club, directores técnicos y padres de familia de los jugadores.

Artículo V.- El costo del carnet es de \$ 1,00 (un dólar) por cada uno.

Artículo VI. - El campeonato será en las siguientes categorías:

- a) Categoría Sub-08 (año 2015)
- b) Categoría Sub-10 (año 2013)
- c) Categoría Sub-12 (año 2011)

NOTA: Todas las categorías serán año corrido, tomado en cuenta desde el 1 enero al 31 de diciembre.

Artículo VII.- El campeonato es abierto, pueden participar todos los niños de la parroquia.

Artículo VIII.- Los equipos podrán calificar máximo 15 jugadores por equipo en las categorías Sub-08, Sub-10, Sub-12.

Artículo IX.- Las calificaciones de jugadores en todas las categorías se cerrarán después de jugar la segunda fecha.

Dir.: Oe6 María Duchicela N2-45 y 9 de Agosto • Telf.: 022 827 054

Calderón - Quito - Ecuador

ligadeportivaparroquialcalderon@hotmail.com



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERÓN

Fundada el 6 de abril de 1975
Acuerdo Ministerial No. 625 - 19 - 09 - 2000

Artículo X.- Los equipos deberán llevar obligadamente la camiseta del equipo **unificada** y zapatos específicos, la pantaloneta y medias podrán ser de cualquier modelo sugiriendo que sean del mismo color.

Artículo XI.- La categoría Sub-08 los partidos se jugarán en el Coliseo de Calderón "EDWIN FLACO QUIROLA"; y las categorías Sub-10 y Sub- 12 se jugarán en el Estadio Principal de Calderón.

Artículo XII.- El tiempo de juego será de acuerdo con las categorías;

- a) Categoría Sub-08; jugaran 50 minutos divididos en dos tiempos de 25 minutos cada uno y 5 minutos de descanso.
- b) Categoría Sub-10 y Sub-12; jugaran 60 minutos divididos en dos tiempos de 30 minutos cada uno y 5 minutos de descanso.
- c) Los equipos tendrán 10 mm de la hora programada para el inicio del partido, caso contrario se tomará como no presentación.

Artículo XIII.- Los jugadores para ingresar al campo de juego deberán presentarse correctamente uniformados y presentar su carnet de cancha (único documento habilitante) al señor vocal caso contrario no podrán participar.

Artículo XIV.- Los equipos de las diferentes categorías estarán conformados en el campo de juego de la siguiente manera:

- a) Categoría Sub-08 jugaran con un máximo de 7 jugadores y un mínimo de 5 jugadores en cancha.
- b) Categoría Sub-10 y Sub-12 jugaran con un máximo de 9 jugadores y un mínimo de 6 jugadores en cancha.

Artículo XV.- Los equipos podrán realizar los cambios de la siguiente manera:

- a) categoría Sub-06 no tendrán límite de los cambios, los jugadores podrán reingresar al campo de juego.
- b) categoría Sub-10 y Sub-12 podrán realizar 6 cambios estos ya no podrán reingresar al campo de juego.

Artículo XVI.- Los jugadores deben ponerse obligatoriamente canilleras, zapatos específicos para cada categoría y tener el numero en la camiseta que concuerde con el carnet de cancha.

Artículo XVII.- En ninguna de las categorías se cobrará offside.

Dir.: Oe6 María Duchicela N2-45 y 9 de Agosto • Telf.: 022 827 054

Calderón - Quito - Ecuador

ligadeportivaparroquialcalderon@hotmail.com



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERÓN

Fundada el 6 de abril de 1975
Acuerdo Ministerial No. 625 - 19 - 09 - 2000

VOCAL DE TURNO

Artículo XVIII.- El vocal es el encargado de recoger y revisar los carnets de los equipos.

Artículo XIX.- El vocal es el encargado de llenar la hoja de vocalía con todos los datos que se solicitan.

Artículo XX.- El vocal en ausencia del árbitro será el encargado de dirigir el partido y no se podrá suspender el partido.

Artículo XXI.- El vocal es el encargado de recaudar el valor del arbitraje antes del inicio del segundo tiempo.

Artículo XXII.- El vocal no debe permitir el ingreso al campo de juego de personas no autorizadas en ningún momento del encuentro deportivo.

Artículo XXIII.- El vocal designado en caso de no asistir o realizar mal la vocalía será sancionado con una multa de \$5,00 (cinco dólares).

Artículo XXIV.- El vocal deberá entregar la hoja de vocalía en las oficinas de LDPC, el lunes hasta las 20:00 horas. De no hacerlo será sancionado con una multa de \$5,00 (cinco dólares).

Artículo XXV.- El costo del arbitraje para las categorías Sub-08 será de \$ 13,00 (trece dólares) dividido para los dos equipos \$ 6,50 (seis dólares con cincuenta ctvs.) por equipo y para la categoría Sub-10 y Sub-12 será de \$ 18,00 (dieciocho dólares) dividido para los dos equipos \$ 9,00 (nueve dólares) por equipo.

SANCIONES A JUGADORES Y EQUIPOS.

Artículo XXVI.- Los jugadores que obtengan tarjeta roja serán sancionados con un partido de suspensión, el cual no podrá ser remplazado por otro jugador.

Serán sancionados con un partido de suspensión los jugadores que acumulen 3 tarjetas amarillas.

Artículo XXVII.- Si un equipo no se presenta en el tiempo reglamentario se dará por terminado el partido, acreditándose los puntos al equipo contender con un marcador de 3 a 0 pero deberá cancelar una multa de \$ 10,00 (diez dólares) más el valor del arbitraje.

Artículo XXVIII.- El equipo que no se presente en 2 ocasiones quedara fuera del campeonato.

Dir.: Oe6 María Duchicela N2-45 y 9 de Agosto • Telf.: 022 827 054

Calderón - Quito - Ecuador

ligadeportivaparroquialcalderon@hotmail.com



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERÓN

Fundada el 6 de abril de 1975
Acuerdo Ministerial No. 625 - 19 - 09 - 2000

Artículo XXIX.- Si un equipo hiciere jugar a algún jugador sin carnet este perderá el partido con el marcador de 3 a 0 si hubiese ganado, si el equipo contendor hubiese ganado prevalecerá el resultado.

Artículo XXX. - El equipo quedara fuera del campeonato por las siguientes razones:

- a) Invasión de cancha por parte de la hinchada.
- b) Por agresión al árbitro por parte de jugadores, hincha, dirigentes, director técnico y pagaran el valor de \$ 180,00 (ciento ochenta dólares) como garantía.
- c) Por agredir al vocal de turno o dirigente de LDPC.

Artículo XXXI.- El costo de la tarjeta amarilla es de \$ 0,30 (treinta ctvs.) y las tarjetas rojas su costo será de \$ 0,50 (cincuenta ctvs.)

Artículo XXXII.- Todas las multas deberán ser canceladas antes del siguiente encuentro.

Artículo XXXIII.- Todas las multas que tengan los equipos infantiles deberán pagar los equipos a los que están representando.

Artículo XXXIV.- En referente a sanciones y demás literales que no se encuentren en este reglamento se tomara en cuenta el reglamento interno de LDPC.

SISTEMA DE CAMPEONATO INFANTIL 2023

1. Las categorías estarán formadas de la siguiente manera:
 - a) Infantil Sub-08 5 equipos
 - b) Infantil Sub-10 4 equipos
 - c) Infantil Sub-12 7 equipos
 - **CATEGORIA INFANTIL SUB-08**
2. La primera y segunda fase en la **categoría infantil sub-08**, se jugará todos contra todos, en total 4 fechas por fase.
3. En esta categoría (Infantil Sub-08) los 2 (dos) equipos que quedaren primero y segundo en cada fase, se clasificaran para jugar las semifinales, para esto se tomara en cuenta los puntos y goles obtenidos.

Dir.: Oe6 María Duchicela N2-45 y 9 de Agosto • Telf.: 022 827 054

Calderón - Quito - Ecuador

ligadeportivaparroquialcalderon@hotmail.com



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERÓN

Fundada el 6 de abril de 1975
Acuerdo Ministerial No. 625 - 19 - 09 - 2000

INFANTIL SUB-08	
No	EQUIPOS
1	CLUB FORMATIVO SAN MARINO
2	HURACAN-ROMPE PATAS
3	MANCHESTER UNITED
4	NEW STAR SAN JOSE
5	RACING

PRIMERA FASE		
FECHAS		
1ª		29-30 Julio
2ª		05-06 Agosto
3ª		12-13 Agosto
4ª		19-20 Agosto

SEGUNDA FASE		
FECHAS		
1ª		26-27 Agosto
2ª		02-03 Sept
3ª		09-10 Sept
4ª		16-17 Sept

- En caso de que cualquier equipo repitiera su clasificación en la segunda fase, para completar los 4 (cuatro) equipos que deben jugar los cuartos de final se tomara en cuenta al equipo o equipos mejor ubicados de la suma total del puntaje de las dos fases, para esto se tomara en cuenta los puntos y goles obtenidos.
- Los 4 (cuatro) equipos clasificados jugaran las semifinales a un solo partido para determinar los 2 (dos) equipos que jugaran la final y los perdedores jugaran por el tercer lugar de la categoría. En caso de haber empate se definirá mediante el cobro de tiros penales.

SEMIFINAL INFANTIL SUB-08		
FECHAS		
1ª		23-24 Sept

- La final y el tercer puesto se jugará a un solo partido, el ganador de la final de categoría **INFANTIL SUB-08** será el campeón de LDPC.

FINAL INFANTIL SUB-08		
FECHAS		
1ª		30 Sept-01 Oct

Dir.: Oe6 María Duchicela N2-45 y 9 de Agosto • Telf.: 022 827 054

Calderón - Quito - Ecuador

ligadeportivaparroquialcalderon@hotmail.com



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERÓN

Fundada el 6 de abril de 1975
Acuerdo Ministerial No. 625 - 19 - 09 - 2000

- **CATEGORIA INFANTIL SUB-10**

7. La primera y segunda fase en la **categoría infantil sub-10**, se jugará todos contra todos, en total 3 fechas por fase.
8. En esta categoría (Infantil Sub-10) los equipos para jugar la fase semifinal se tomarán en cuenta la tabla de posiciones acumulada para jugar las llaves.

# 1	Vs	# 4
# 2	Vs	# 3

INFANTIL SUB-10	
No	EQUIPOS
1	ACADEMIA DE FUTBOL JLC7
2	CHIKY PARK
3	HURACAN-ROMPE PATAS
4	RACING

PRIMERA FASE		
FECHAS	1ª	29-30 Julio
	2ª	05-06 Agosto
	3ª	12-13 Agosto

SEGUNDA FASE		
FECHAS	1ª	19-20 Agosto
	2ª	26-27 Agosto
	3ª	02-03 Sept

9. Los 4 (cuatro) equipos jugaran las semifinales a un solo partido para determinar los 2 (dos) equipos que jugaran la final y los perdedores jugaran por el tercer lugar de la categoría. En caso de haber empate se definirá mediante el cobro de tiros penales.

SEMIFINAL INFANTIL SUB-10		
FECHAS	1ª	09-10 Sept

10. La final y el tercer puesto se jugará a un solo partido, el ganador de la final de categoría **INFANTIL SUB-10** será el campeón de LDPC.

Dir.: Oe6 María Duchicela N2-45 y 9 de Agosto • Telf.: 022 827 054

Calderón - Quito - Ecuador

ligadeportivaparroquialcalderon@hotmail.com



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERÓN

Fundada el 6 de abril de 1975
Acuerdo Ministerial No. 625 - 19 - 09 - 2000

FINAL INFANTIL SUB-10		
FECHAS	1ª	16-17 Sept

- CATEGORIA INFANTIL SUB-12**

- En la categoría infantil sub-12, se jugará una sola vuelta todos contra todos, en total 6 fechas.
- En esta categoría (Infantil Sub-12) los 4 (cuatro) equipos que quedaren primero, segundo, tercero y cuarto lugar en la fase, se clasificaran para jugar las semifinales, para esto se tomara en cuenta los puntos y goles obtenidos. Los equipos para jugar la fase semifinal se tomarán en cuenta la tabla de posiciones acumulada para jugar las llaves.

# 1	Vs	# 4
# 2	Vs	# 3

INFANTIL SUB-12	
No	EQUIPOS
1	ABDON CALDERON
2	ACADEMIA DE FUTBOL JLC7
3	CHIKY PARK
4	CLUB FORMATIVO SAN MARINO
5	LA CONCORDIA
6	OLMEDO
7	RACING

FASE		
FECHAS	1ª	29-30 Julio
	2ª	05-06 Agosto
	3ª	12-13 Agosto
	4ª	19-20 Agosto
	5ª	26-27 Agosto
	6ª	02-03 Sept

Dir.: Oe6 María Duchicela N2-45 y 9 de Agosto • Telf.: 022 827 054

Calderón - Quito - Ecuador

ligadeportivaparroquialcalderon@hotmail.com



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE CALDERÓN

Fundada el 6 de abril de 1975
Acuerdo Ministerial No. 625 - 19 - 09 - 2000

13. Los 4 (cuatro) equipos clasificados jugarán las semifinales a un solo partido para determinar los 2 (dos) equipos que jugarán la final y los perdedores jugarán por el tercer lugar de la categoría. En caso de haber empate se definirá mediante el cobro de tiros penales.

SEMIFINAL INFANTIL SUB-12		
FECHAS	1ª	09-10 Sept

14. La final y el tercer puesto se jugará a un solo partido, el ganador de la final de categoría **INFANTIL SUB-12** será el campeón de LDPC.

FINAL INFANTIL SUB-12		
FECHAS	1ª	16-17 Sept

*Acuerdo Ministerial
N°625 del 19/09/2000*

Dir.: Oe6 María Duchicela N2-45 y 9 de Agosto • Telf.: 022 827 054

Calderón - Quito - Ecuador

ligadeportivaparroquialcalderon@hotmail.com